



Boletín Oficial de la Provincia de Málaga

Número 248

Suplemento.- Jueves, 27 de diciembre de 2018

Página 48

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Información pública del expediente AT-E-16304, en avenida Víbora Baja. 50

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE MÁLAGA

Citación, procedimiento 1209/18 51

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE MÁLAGA

Citación, procedimiento 916/18 52

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS

Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2018. 53

Lista provisional de aspirantes de bolsa de empleo, categoría Técnico/a Superior Gestión de Proyectos. 56

Lista provisional de aspirantes de bolsa de empleo, categoría Arquitecto/a Técnico 59

Lista provisional de aspirantes de bolsa de empleo, categoría Médico/a 62

Lista provisional de aspirantes de bolsa de empleo, categoría Arquitecto/a 64

Lista provisional de aspirantes de bolsa de empleo, categoría Ingeniero/a Técnico Industrial 68

Ampliación del listado de integrantes de bolsa de empleo, categoría Oficial/a Servicios Generales. 71

Ampliación del listado de integrantes de bolsa de empleo, Oficial/a Cocina. 72

Aprobación de la ampliación de bolsa de empleo temporal, categoría Auxiliar Administrativo/a 73

AYUNTAMIENTO DE ALGATOCÍN

Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2019 76

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 3/2018. 78

AYUNTAMIENTO DE CASARES

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2019 79

AYUNTAMIENTO DE CÚTAR

Aprobación inicial/definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2019 80



Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)
Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279-283/Fax: 952 603 844
www.bopmalaga.es www.cedma.es

Depósito legal: MA-1-1958

**AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Aprobación definitiva del séptimo expediente de modificación de créditos para el 2018 81

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Aprobación de la oferta de empleo público del ejercicio 2018 82

Creación de una plaza de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local 84

AYUNTAMIENTO DE MONTECORTO

Aprobación inicial/definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2019 85

AYUNTAMIENTO DE TEBA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 24/2018. 87

ANUNCIOS PARTICULARES**CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA**

Aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio 2019 88

CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA

Aprobación inicial/definitiva del presupuesto del ejercicio 2019. 89

AGUAS DE TORREMOLINOS

Exposición pública de los padrones de la tasa de agua, saneamiento y basura del cuarto trimestre de 2018 90



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE LA INSTALACIÓN DE ALTA TENSIÓN DEL EXPEDIENTE AT-E-16304.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE 27 de diciembre de 2013) y con el Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2000), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Territorial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, SLU.

Domicilio: Calle Maestranza, número 6, 29016 Málaga.

Finalidad: Nueva LSMT entre CD 77510 "FEDEFER" y CD 80011 "HEREDIA MAR" a reformar, para distribución de energía eléctrica.

Situación: Avenida Víbora Baja.

Características:

- Línea subterránea a 20 kv con conductor de aluminio RH5Z1 18/30 KV de 240 mm² de sección entre CT 80011 "HEREDIA MAR" y CT 77510 "FEDEFER", con una longitud de 769 m.
- Reforma del CT 80011 "HEREDIA MAR", consistente en la sustitución de las actuales celdas por compacto en SF6 con 3 funciones de línea y una de protección (3L+P).

Término municipal afectado: Marbella.

Referencia expediente: AT-E-16304.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en avenida Juan XXIII, número 82, así como en la dirección web <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html> y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 30 de julio de 2018.

El Delegado Territorial, Mariano Ruiz Araújo.

5979/2018



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL
NÚM. 1 DE MÁLAGA

Procedimiento: Despidos/ceses en general 1029/2018.

Negociado: AA.

De doña M. Luisa Martín Quesada.

Abogado: Don Francisco Javier Galán Palmero.

Contra Automáticos Salobreña, Sociedad Limitada.

Edicto

Doña Magdalena Montserrat Quesada Enciso, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Málaga,

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1029/2018, se ha acordado citar a Automáticos Salobreña, Sociedad Limitada, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 10 de abril de 2019, a las 12:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Automáticos Salobreña, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 10 de diciembre de 2018.

La Letrada de la Administración de Justicia, Magdalena Montserrat Quesada Enciso.

8836/2018



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL
NÚM. 5 DE MÁLAGA

Procedimiento: Despidos/ceses en general 916/2018.
Negociado: IG.
Contra Metalistería Villarosa, SCA y don José María Jiménez Chacón.

Edicto

Don Agustín Salinas Serrano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número cinco de Málaga,

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 916/2018, se ha acordado citar a Metalistería Villarosa, SCA y don José María Jiménez Chacón, como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 4 de marzo de 2019, a las 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida Fiscal Luis Portero, sin número, Ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para, que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Metalistería Villarosa, SCA y don José María Jiménez Chacón, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 11 de diciembre de 2018.

El Letrado de la Administración de Justicia, Agustín Salinas Serrano.

8839/2018

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

Por acuerdo de Junta de Gobierno, de fecha 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a la aprobación de la propuesta relativa a la Oferta de Empleo Público para el año 2018, según se detalla a continuación:

“1. Aprobar la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2018, que se compone de:

A) Turno libre

DENOMINACIÓN PLAZA	CÓDIGO PLAZA	N.º ESPECÍFICO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	TASA	DISCAPACIDAD
ABOGADO/A	F0001	16	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
ABOGADO/A	F0001	17	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
ARQUITECTO/A	F0011	15	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
ECONOMISTA	F0033	16	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
ECONOMISTA	F0033	11	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
INGENIERO/A CAMINOS	F0041	4	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
PSICÓLOGO/A	F0102	20	A1	ADMÓN. ESPECIAL	ST	REP	
PSICÓLOGO/A	F0102	6	A1	ADMÓN. ESPECIAL	ST	REP	
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	F0107	9	A1	ADMÓN. GENERAL	TE	REP	
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	F0107	10	A1	ADMÓN. GENERAL	TE	REP	
TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	F0107	26	A1	ADMÓN. GENERAL	TE	REP	
TÉCNICO/A SUPERIOR	F0112	11	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	EST	
TÉCNICO/A SUPERIOR CULTURA	F0129	2	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
TÉCNICO/A SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	F0191	1	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
TÉCNICO/A SUPERIOR/A GESTIÓN DE PROYECTOS	F0185	6	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TS	REP	
FISIOTERAPEUTA	F0036	5	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	REP	
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	F0043	16	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	ADI	
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	F0043	17	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	ADI	
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	F0043	15	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	ADI	
INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	F0043	18	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	REP	
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO-BIBLIOTECA	F0119	11	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	REP	
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO-BIBLIOTECA	F0119	5	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	REP	
TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO-BIBLIOTECA	F0119	6	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TM	REP	
DELINEANTE	F0032	8	C1	ADMÓN. ESPECIAL	TA	REP	
MONITOR/A TALLER OCUPACIONAL	F0126	5	C1	ADMÓN. ESPECIAL	TA	REP	



DENOMINACIÓN PLAZA	CÓDIGO PLAZA	N.º ESPECÍFICO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	TASA	DISCAPACIDAD
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	123	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	REP	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	20	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	REP	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	87	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	REP	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	29	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	REP	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	171	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	REP	3
AUXILIAR DE CLÍNICA	F0017	67	C2	ADMÓN. ESPECIAL	TA	EST	
AUXILIAR DE CLÍNICA	F0017	68	C2	ADMÓN. ESPECIAL	TA	EST	
MAESTRO/A CAPATAZ	F0052	6	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL ALBAÑIL	F0065	4	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	
OFICIAL ELECTRICISTA	F0072	3	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL FONTANERO	F0183	1	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL/A COCINA	F0067	5	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL/A COCINA	F0067	8	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL/A CONDUCTOR/A	F0068	13	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	
OFICIAL/A CONDUCTOR/A	F0068	24	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	
OFICIAL/A CONDUCTOR/A	F0068	15	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	
OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO	F0190	1	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	SENT	
OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO	F0190	2	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	F0081	15	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	
OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	F0081	11	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	F0081	16	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	F0081	22	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	2
OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	F0081	23	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	1
OFICIAL/A SERVICIOS GENERALES	F0081	5	C2	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	3
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	F0027	19	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
GUARDA	F0038	4	E	ADMÓN. GENERAL	SU	EST	
OPERARIO/A	F0093	12	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OPERARIO/A	F0093	9	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OPERARIO/A	F0093	31	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	
OPERARIO/A	F0093	30	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	REP	3
OPERARIO/A LIMPIADOR/A	F0088	53	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	
OPERARIO/A LIMPIADOR/A	F0088	84	E	ADMÓN. ESPECIAL	SE	EST	

Tasa

REP: Reposición de efectivos

ADI: Adicional para refuerzo de efectivos.

EST: Adicional para la estabilización de empleo temporal.

SENT: Plaza correspondiente a personal declarado indefinido no fijo mediante sentencia judicial.

Discapacidad

1. Discapacidad intelectual igual o superior al 33%.
2. Enfermedad mental que acredite discapacidad igual o superior al 33%.
3. Otras incapacidades iguales o superiores al 33%.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se hubiera presentado por el cupo de reserva superase los ejercicios y no obtuviese plaza en el citado cupo, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, este será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.



Las plazas reservadas para las personas con discapacidad que queden desiertas en los procesos de acceso libre no se podrán acumular al turno general.

B) Turno de promoción interna

DENOMINACIÓN PLAZA	CÓDIGO PLAZA	N.º ESPECÍFICO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	TASA	DISCAPACIDAD
ADMINISTRATIVO/A	F0003	60	C1	ADMÓN. GENERAL	AD	P INT	
ADMINISTRATIVO/A	F0003	39	C1	ADMÓN. GENERAL	AD	P INT	
ADMINISTRATIVO/A	F0003	61	C1	ADMÓN. GENERAL	AD	P INT	
ADMINISTRATIVO/A	F0003	49	C1	ADMÓN. GENERAL	AD	P INT	3
ADMINISTRATIVO/A	F0003	64	C1	ADMÓN. GENERAL	AD	P INT	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	179	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	P INT	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	F0015	137	C2	ADMÓN. GENERAL	AU	P INT	
AUXILIAR DE CLÍNICA	F0017	76	C2	ADMÓN. ESPECIAL	TA	P INT	
AUXILIAR DE CLÍNICA	F0017	77	C2	ADMÓN. ESPECIAL	TA	P INT	
AUXILIAR DE CLÍNICA	F0017	69	C2	ADMÓN. ESPECIAL	TA	P INT	

Discapacidad

1. Discapacidad intelectual igual o superior al 33%.
2. Enfermedad mental que acredite discapacidad igual o superior al 33%.
3. Otras incapacidades”.

Se indica, en relación a los recursos que en su caso se pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde la notificación o publicación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde la notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante se podrá interponer cualquier recurso que se estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.^a Pilar Fernández-Figares Estévez.

9159/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar el listado provisional de aspirantes de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 76, de 20 de abril de 2018, y su posterior ampliación, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 208, de 29 de octubre de 2018, por la que se regirá el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Técnico/a Superior Gestión de Proyectos, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, estableciéndose el plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para posibles subsanaciones y reclamaciones:

Técnico/a Superior Gestión de Proyectos

(SISTEMA GENERAL)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ACEDO	PADILLA	MARYLOU
ALBA	DURAN	VICTOR
ALFONSO	GONZALEZ	MARINA ISABEL
AMPIEE	VIGIL	M.ª DEL CARMEN
ARAGON	ROMERO	ALMUDENA
ARENAS	GRANA	ROSA
ARJONA	PEREZ	ANGELES
BALLESTA	SERRA	SILVIA
BOOTELLO	TRUJILLO	FLORES
CAÑETE	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
CEREZO	GUZMAN	NARCISO
CRUCES	CANTOS	SANTOS
CUENCA	JORQUERA	ELENA
DIAZ	GOMEZ	SALVADOR
DIAZ	OLIVA	MARTA
DONCEL	DOMINGUEZ	MARIA DEL CARMEN
ENAMORADO	MUÑOZ	JUANA MARIA
ESTEVE	OLIVA	CRISTINA
FERNANDEZ	CASTIÑEYRA	DIEGO
GALAN	ESCALANTE	DOLORES
GARCIA	ARANA	VICTOR



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
GARCIA	ESCALANTE	MARIA ESTHER
GARCIA	MARIN	MERCEDES
GONZALEZ	ALMENDROS	CARMEN MARIA
GONZALEZ	ALMENDROS	DANIEL ALEJANDRO
GONZALEZ	ALMENDROS	JOSE ANGEL
GONZALEZ	PACHON	SONIA
HIJANO	CALLE	MARIA DEL CARMEN
IZQUIERDO	CONSUEGRA	ANTONIO
JIMENEZ	MARTINEZ	BELEN
LOPEZ	CRESPO	ANTONIO
LOPEZ	LA TORRE	IRENE
MARTIN	ALBA	ALEJANDRO
MARTIN	GARCIA	ISABEL MARIA
MARTIN	MARTIN	DANIEL
MESA	GIL	CARMEN
MIRANDA	RUIZ	CLAUDIA
MOLINA	VALCARCEL	JUAN
MONTES	FLORES	MARIO
MORALES	GARCIA	CARMEN
MOREJON	PELAEZ	AFRICA
MOYANO	GRACIANO	MARIA DOLORES
NAVARRO	TENLLADO	DAVID
NOVEL	URBANO	EVA
NOVEL	URBANO	PALOMA
NUÑEZ	NUÑEZ	YOLANDA
ORIVE	GARCIA	MILAGROS GEMA
ORTEGA	LOUSADA	SONIA
ORTEGA	ORTEGA	MARIA DE LA PEÑA
PALACIOS	CANO	FRANCISCO MANUEL
PALMA	CASTILLO	INMACULADA
PELAEZ	CASADO	MANUEL JESUS
PEREZ	BERNAL	FRANCISCO MIGUEL
PEREZ	MARTIN	SILVIA PATRICIA
PEREZ	SANCHEZ	ESTHER
QUINTANA	HERMOSO	MARIA DOLORES
RODRIGUEZ	JIMENEZ	MARIA DEL MAR
RUIZ	ALMELLONES	FRANCISCA
RUIZ	BUENO	ELVIRA
SABARIEGO	ARROYO	MANUEL
SALCEDO	PLAZA	CARLOS PRIMITIVO
SANCHEZ	VALIENTE	DANIEL
SANZ	RUIZ	LAURA
SPA	VAZQUEZ	MARIA AMELIA
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS
TRUJILLO	CALDERON	LOURDES



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
VAZQUEZ	CUENCA	EDUARDO
VEGA	MUÑOZ	MARIA
VELASCO	ADAN	LAURA
VELASCO	RUIZ	M.ª CARMEN
VILLARREAL	RAMOS	MARIA ROCIO
VILLODRES	NAVAS	EVA

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
JIMENEZ	FERNANDEZ	SARA

Causa de exclusión

No presentar la solicitud debidamente firmada.

Técnico/a Superior Gestión de Proyectos

(DISCAPACIDAD)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMINGUEZ	RECIO	JESUS LUIS

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos/as en este turno.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, María Pilar Fernández-Figares Estévez.

9160/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar el listado provisional de aspirantes de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 208, de 29 de octubre de 2018, por la que se regirá el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Arquitecto/a Técnico/a, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, estableciéndose el plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para posibles subsanaciones y reclamaciones:

Arquitecto/a Técnico/a

(SISTEMA GENERAL)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
AGUILERA	ROMERO	MARIA DOLORES
ALVAREZ	GARCIA	RUBEN
AMBROSIO	RUIZ	MARIA INMACULADA
AVILA	PASTOR	IRENE
BOLIVAR	SANTISTEBAN	ANTONIO
BOLPILLAR	GUTIERREZ	AGUSTIN
CONDE	GUERRERO	MARIA DEL PILAR
CONTRERAS	MOLINA	ANA MARIA
DOMINGUEZ	MORENO	SOFIA
ESCUDERO	RODRIGUEZ	ESMERALDA
ESTEVEZ	ALCAIDE	ELISA
EXOJO	PINO	ANTONIO JOSE
FLORES	PORCEL	MIGUEL
GARCIA	GALLARDO	ESTELA
GARCIA	SANCHEZ	FCO. JAVIER
GARCIA-ESPINA	SOLER	ROCIO
GARRIDO	MONTERO	LUIS
GOMEZ	MEDINA	ANA BELEN
GOMEZ	MEDINA	JORGE L.
GOMEZ	ORTEGA	INMACULADA
GONZALEZ	GUTIERREZ	MANUEL
GONZALEZ	ODERO	MIGUEL
GUTIERREZ	PAREJA	FERNANDO



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
HERRERO	MONEO	PILAR
HONTANILLA	GARCIA	MILAGROS
JIMENEZ	BASCON	MARIA DEL PILAR
JIMENEZ	BENITEZ	MIGUEL ANGEL
JIMENEZ	LOPEZ	JAVIER
LAGUNA	LOPEZ	PABLO
LARES	RUIZ	JOSE ANTONIO
LIEBANA	PIZARRO	JORGE
LOPEZ	ORTEGA	JUAN LEONARDO
LOPEZ	PLEGUEZUELOS	MANUEL
LUNA	ASPIAZU	LUIS ANTONIO
MARTIN	MARTIN	JESUS
MARTINEZ	COLON	ANDRES
MATAS	MATAS	EVA
MIGUELES	AGUILAR	SILVIA
MIRANDA	RODRIGUEZ	YOLANDA
MOLINA	GIL	JOSE MARIA
MONREAL	GARRES	ANA
MORENO	GONZALEZ	ESTEFANIA
MUÑOZ	BERNAL	MARIA CONCEPCION
MUÑOZ	CORDOBA	PABLO MANUEL
ORTEGA	SANCHEZ	SERGIO
PASTRANA	GALIANO	MARIA JOSE
PINILLA	FERNANDEZ	JOSE MARIA
RANDO	SANCHEZ	ENRIQUE
RICCA	TOSCANO	PABLO
RODRIGUEZ	AMIGO	MIGUEL ANTONIO
RODRIGUEZ	LOPEZ	MARIA DEL CARMEN
ROMAN	RIOS	JESUS
ROMERO	ARJONA	PEDRO
ROSA	SANCHEZ	RUBEN
RUIZ	GONZALEZ	GEMA MARIA
RUIZ	SIERRA	HECTOR
SAEZ	SERRANO	MARIA DEL CARMEN
SAEZ DE TEJADA	HITOS	PABLO
SANCHEZ	CANTO	ZAIDA
SANCHEZ	SANCHEZ	DANIEL
SERRANO	CARRILLO	JUAN PEDRO
SIMON	CRESPO	BLAS JESUS
TORO	MARTIN	ISIDRO
TORRES	DE PINEDO	RODOLFO
URBANO	SALAS	JOSE ANTONIO
VALENZUELA	CASTILLO	LEIRE
VILLALOBOS	CHAMORRO	AIDA



Listado provisional de aspirantes excluidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
GOMEZ	ARANDA	MARIA ARACELI

Causa de exclusión

No presentar la solicitud debidamente firmada.

Arquitecto/a Técnico/a

(DISCAPACIDAD)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ESPINOLA	JIMENEZ	ANTONIO
GARCIA	ARAGON	FRANCISCO LUIS
MARTINEZ	MARTIN	PEDRO

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos/as en este turno.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, María Pilar Fernández-Figares Estévez.

9161/2018

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar el listado provisional de aspirantes de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 208, de 29 de octubre de 2018, por la que se registró el proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo de la categoría de Médico/a, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, estableciéndose el plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para posibles subsanaciones y reclamaciones:

Médico/a

(SISTEMA GENERAL)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ANDUJAR	PEREZ	CARMEN
CASADO	CASTELLANO	CRISTINA
GONZALEZ	ALMENDROS	ELENA MARIA
GONZALEZ	HERMO	LUIS
MARAVALL	CARRASCAL	SILVIA
MARTINEZ	RUIZ	M. ^a DE LOS ANGELES
ROANES	PORTA	MARIA AFRICA

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos en este turno.

Médico/a

(DISCAPACIDAD)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
RODRIGUEZ	DIAZ	FRANCISCO



Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos/as en este turno.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, María Pilar Fernández-Figares Estévez.

9162/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar el listado provisional de aspirantes de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 208, de 29 de octubre de 2018, por la que se registró el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Arquitecto/a, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, estableciéndose el plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para posibles subsanaciones y reclamaciones:

Arquitecto/a

(SISTEMA GENERAL)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
AGUILAR	REBOLA	JAVIER
ALBA	RAMIREZ	OLGA
ALCAZAR	CANALES	NOELIA
ALONSO	JIMENEZ	ROBERTO FRANCISCO
ALONSO	NUÑEZ	ANGELES
BANDERA	MOYANO	GUILLERMO
BARCELO	CARRERA	LUIS
BARRERA	FERNANDEZ	DANIEL
BECERRA	CLAROS	FRANCISCO JOSE
BLANCO	MARIN	BLAS
BONET	GARCIA	JOAQUIN
BONILLA	GARCIA	MARIA PILAR
CABEZA	RODRIGUEZ	MARIA DE LOS ANGELES
CARMONA	GARCIA	JUAN JESUS
CASTELLANO	RUBIO	JULIA
CHOCOBAR	NUSSBAUM	VICTOR DANIEL
CODES	PINTADO	EDUARDO
CRUCES	CUESTA	ALMUDENA MARIA
DE VICENTE	MILANS	CORAL
DOMINGUEZ	CORREA	LAURA
ESTEVEZ	VARGAS	MANUEL JESUS
FERNANDEZ	AVILA	JOSE ANTONIO
FERNANDEZ	CANTUESO	MONSERRAT



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FERNANDEZ	ESLAVA	VIRGINIA
FERNANDEZ	JIMENEZ	ELENA
FERNANDEZ	JIMENEZ	MIRIAM
FERNANDEZ	LAZARRAGA	CRISTINA MARIA
FERNANDEZ	RAMIREZ	IVAN MAURICIO
FRANCO	RIVERA	PABLO
GALLEGO	RAYEGO	ROSARIO
GARCIA	GUTIERREZ	PEDRO
GARCIA	VALDIVIA	MARIA ELOISA
GARZON	QUIRANTES	MANUEL ANTONIO
GEMEZ	JIMENEZ	JOSE
GIL	ROCA	JORGE
GODOY	GIMENEZ	JUAN JOSE
GOMEZ	LOPEZ	VIRGINIA
GONGORA	SANCHEZ	ANA BELEN
GONZALEZ	COCA	MARTA MARIA
GONZALEZ	GRANGER	RICARDO JOSE
GUERRERO	ANGULO	JOSE ANGEL
GUERRERO	DIAZ	FERNANDO
GUTIERREZ	LOPEZ	JOSE ANTONIO
GUTIERREZ	MARTIN	ALFONSO
HERRERA	GARCIA	MARIA
HEVILLA	GONZALEZ	MARIA
HIDALGO	NOGALES	ALBERTO
HIDALGO	NOGALES	MARIA
INFANTES	MARTINEZ	ANTONIA
INFANTES	RAMOS	MACARENA
JIMENEZ	URBANO	FRANCISCO JAVIER
LOPEZ	BAENA	M. ^a DOLORES
LOPEZ-COZAR	ALONSO	LUIS
LOPEZ-TORIBIO	MORENO	RAFAEL
MANCEBO	RODRIGUEZ	JUAN FRANCISCO
MARIN	NIETO	FRANCISCO
MARTIN	REYES	CELIA
MARTINEZ	DE IRUETA	FRANCISCO JAVIER
MARTINEZ	GAZQUEZ	ANA ELENA
MARTINEZ	JIMENEZ	MARIANO
MARTINEZ	MARTIN	CRISTINA
MATEO	FERNANDEZ	ANDRES MANUEL
MATEO	PERE	ALICIA
MINGUEZ	DIAZ	RUTH
MOLINA	PRIEGO	M. ^a DEL CARMEN
MONTESINOS	SANCHEZ	KARINA
MORALES	BONILLA	FRANCISCO JAVIER
MORALES	MARTIN	ALEJANDRO



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MORENO	SAEZ	CARMEN
MORILLO	LOPEZ	ALFONSO
MOTTA	GUINSBURG	GIANNINA
MUÑOZ	CARMONA	RAFAEL
MUÑOZ	CASAS	ALBERTO
MUÑOZ	CENTENO	CLAUDIA
MUÑOZ	FUENTES	FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ	FUENTES	ROCIO
NARANJO	GOMEZ	MARIA
NARANJO	GOMEZ	PEDRO ALFONSO
NIETO	ARIZA	CRISTINA
NUÑEZ	AVILES	PEDRO MANUEL
OLIVA	BLAZQUEZ	ANGELINES
PARDO	MIRANDA	MARIA ISABEL
PARRA	GIL	VICTOR ENRIQUE
PARRILLA	PARRILLA	INMACULADA
PEREZ	ALBA	ELVIRA
PEREZ	TORRES	SERGIO
PRADOS	OLLETA	VICENTE
QUINTANA	MONTENEGRO	FRANCISCO JOSE
RAMIREZ	ROMERO	ISABEL
RICO	NIETO	ALFONSO
RIVAS	GARCIA	ANTONIO
RODRIGUEZ	LOPEZ	ANA ISABEL
ROJAS	AMAYA	VICTORIA M.
ROMAN	RIOS	JESUS
ROMERO	GARCIA	BEATRIZ
ROSA	SANCHEZ	RUBEN
RUEDA	MONTERO	JAVIER
RUIZ	BERNET	MARTA
SANCHEZ	GARCIA	JUAN PEDRO
SANCHEZ	RELINQUE	PAOLA
SANTOS	DIAZ	PILAR
SANTOYO	ARENAS	ALBERTO
SEVILLANO	MUÑOZ	RAFAEL
SILGADO	RODRIGUEZ	JAVIER
SIMON	CRESPO	BLAS JESUS
TORRES	DE PINEDO	RODOLFO
TRAVESI	GUADAMURO	ARACELI
TRUEBA	ARGAMASILLA	ANGELA
TULSIDAS	GONZALEZ	SANDRA
VALERO	NUEVO	CARLOS
VAQUERO	GONZALEZ	AMADA
VELLARINO	DIAZ	FRANCISCO ABEL
VERA	OCETE	SUSANA



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
VILLEN	REAL	FRANCISCO
YLISASTEGUI	PONS	TATIANA M.

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos/as.

Arquitecto/a

(DISCAPACIDAD)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

Sin solicitudes para este turno.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, firmado: M.^a Pilar Fernández-Fígares Estévez.

9163/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar el listado provisional de aspirantes de la convocatoria publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 208, de 29 de octubre de 2018, por la que se registrará el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, estableciéndose el plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para posibles subsanaciones y reclamaciones:

Ingeniero/a Técnico/a Industrial

(SISTEMA GENERAL)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
AGUILERA	GONZALEZ	FRANCISCO JESUS
ALBACETE	VERDEGUER	MANUEL LUIS
ALBARRAN	SERRANO	ALVARO
ANTUNEZ	ASENSIO	FRANCISCO
ARCAS	MUÑOZ	ADRIAN
ARCOS	MORENO	MARINA
ARCOS	PEREDA	CRISTINA
ARIZA	SEGOVIA	FRANCISCO DAMIAN
BENNANI	EL GHOATI	MOHAMED
BLANCO	CUENCA	PEDRO
BOLIVAR	SANTISTEBAN	SEVERIANO
CARMONA	GARCIA	ADELA
CASTILLA	TRILLO	FRANCISCO JOSE
CASTILLO	GALVEZ	VANESA
CORDOBES	JIMENEZ	RAFAEL
CRUZ	COBO	INMACULADA
CUADROS	CABALLERO	ALFONSO
DE RAMON	CANALES	ALFONSO
DOBLAS	PEREZ	INMACULADA
ELENA	LOPES	DANIEL ANTONIO
FERNANDEZ-FIGARES	MONTES	BLANCA



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
GALVEZ	RUIZ	ANTONIO
GARCIA	IGLESIAS	MARIA ROSA
GARCIA	LAGO	FERNANDO
GARRIDO	CAMPOS	FRANCISCO
GOMEZ	BRAVO D MANSILLA	JOSE MARIA
GOMEZ	HERMOSA	FERNANDO
GOMEZ	SANTACRISTINA	JUAN
GONZALEZ	CARDENAS	MIGUEL
GONZALEZ	CARVAJAL	JOSE ANTONIO
GONZALEZ	FERNANDEZ	CONCEPCION
GONZALEZ	MANGA	DAVID
GORDILLO	NAVAS	ALEJANDRO
GUERRERO	VALIENTE	FRANCISCO JOSE
GUZMAN	MERCHAN	MARIA
HERNANDEZ	ANTUNEZ	AITOR
HERRERA	GARCIA	JOAQUIN
HIDALGO	ESTRADA	JOSE ANTONIO
HIRALDO	JIMENEZ	IRENE
HUETE	CUBILLO	JESUS
LICERAS	VILCHEZ	JOSE ANTONIO
LOPEZ	GUANICH	JOSE SIMON
LOPEZ	MUÑOZ	SERGIO
LORENTE	ORTIZ	FRANCISCO
MANCERA	LOPEZ	MIGUEL ANGEL
MARIN	HIJANO	SOLEDAD ANA
MARTIN	FERNANDEZ	ERNESTO
MILLAN	RODRIGUEZ	DANIEL
MOLI	DIAZ	ADRIAN ANTONIO
MORENO	MALDONADO	BRUNO
MORENO	SEGARRA	MARIA PAZ
MORILLAS	NUÑEZ	FRANCISCO ANTONIO
NIETO	BOTELLA	FRANCISCO JAVIER
PASTOR	RANCHAL	JUAN ALBERTO
PELAEZ	BLANCO	FRANCISCO JAVIER
PEREZ	CORTES	SANTIAGO
PEREZ	SANTOS	DANIEL
PEREZ	SEGUI	LUIS RAFAEL
QUINTANA	MONTENEGRO	FRANCISCO JOSE
RACERO	TELLEZ	ALEJANDRO
RAMOS	AVALOS	ALVARO
RAMOS	CORDOBA	M. AMPARO
REIGAL	CORBALAN	FRANCISCO DE BORJA
RODRIGUEZ DE MEDINA	FERNANDEZ	IGNACIO JOSE
RUBIO	ALARCON	JUAN
RUEDA	MONTERO	FRANCISCO JOSE



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
SALVADOR	ARJONA	MANUEL MARIA
SANCHEZ	CRUCES	ANTONIO
SANCHEZ	GUTIERREZ	VIOLETA
SANCHEZ	SAMANIEGO	JESUS
TERROBA	GONZALEZ	CRISTOBAL
TOLEDANO	LOPEZ	FERNANDO JOSE
TORRES	JIMENEZ	MACARENA
TORRES	MENA	JOSE
TORRES	WERNER	JUAN
UREÑA	MARIN	JOSE RAMON
VILLALBA	MELENDEZ	PAULA MONICA
WALLACE	DE CASTRO	FERNANDO RAFAEL
ZOTANO	FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos/as en este turno.

Ingeniero/a Técnico/a Industrial

(DISCAPACIDAD)

Listado provisional de aspirantes admitidos/as

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ARCAS	GUTIERREZ	DANIEL
ARIZA	BAQUERO	MIGUEL ANGEL
LARA	FERNANDEZ	MARIA MONTSERRAT

Listado provisional de aspirantes excluidos/as

No existen aspirantes excluidos/as en este turno.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.^a Pilar Fernández-Fígares Estévez.

9164/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar la ampliación del listado de integrantes de la bolsa de empleo de la categoría de Oficial/a Servicios Generales, resultante de la convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de septiembre de 2017, punto 3.11, y su posterior modificación aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de octubre de 2017, punto 3.12, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 233, de 4 de diciembre de 2018, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, con los siguientes integrantes y orden de llamamiento:

Oficial/a Servicios Generales

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
MARIANO	OJEDA	PORRAS	66,7	11.º	GENERAL
ROCIO M.ª	ALCARAZ	NAVARRETE	65,8	12.º	GENERAL
FRANCISCO JAVIER	AGUILAR	NARANJO	65,5	13.º	GENERAL
PAOLA	RECIO	DOÑA	65,5	14.º	DISCAPACIDAD
FRANCISCO	JIMENEZ	MELLENDEZ	64,9	15.º	GENERAL
MARIA JOSE	RAMIREZ	GONZALEZ	64,6	16.º	GENERAL
JUAN DE DIOS	GUTIERREZ	RONCERO	64,3	17.º	GENERAL
IVAN	MELLADO	ARROYO	64	18.º	GENERAL
MARIA BELEN	TORRES	COBACHO	63,5	19.º	GENERAL
PAULA	CAÑIZAL	SERRANO	62,8	20.º	GENERAL

Lo que se traslada indicando asimismo, en relación a los recursos que en su caso se pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, María Pilar Fernández-Fígares Estévez.

9165/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar la ampliación del listado de integrantes de la bolsa de empleo de la categoría de Oficial/a Cocina, resultante de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno de 13 de septiembre de 2017, punto 3.11 de su orden del día, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* número 233, de 4 de diciembre de 2018, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, con los siguientes integrantes y orden de llamamiento:

Oficial/a Cocina

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
EVA	DURÁN	OLMOS	56,35	11.º	GENERAL
ÁLVARO	LORCA	LUQUE	55,43	12.º	GENERAL
SERGIO	CANO	MARTÍN	55,00	13.º	GENERAL
M.ª DOLORES	CARDONA	DAVID	55,00	14.º	GENERAL
M.ª JOSEFA	ARANDA	GONZÁLEZ	54,70	15.º	GENERAL
FRANCISCO JESÚS	GARCÍA	GEMAR	54,51	16.º	GENERAL
MANUEL	RUIZ	CASTAÑEDA	52,98	17.º	DISCAPACIDAD

Lo que se traslada indicando, asimismo, en relación a los recursos que en su caso se pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.ª Pilar Fernández-Fígares Estévez.

9166/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES

Edicto

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de diciembre de 2018, se ha procedido a aprobar la ampliación de la bolsa de empleo temporal de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, categoría Auxiliar Administrativo/a, grupo C, subgrupo C2, en un número de 50 plazas, 46 por el sistema general, 3 por el turno de reserva discapacidad y 1 por el turno de reserva discapacidad intelectual, todo ello con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, iniciándose, al día siguiente de su publicación, el plazo de 5 días hábiles, para la presentación de la documentación especificada en el artículo 9.3 de las bases de la convocatoria de la bolsa de empleo temporal Auxiliar Administrativo/a:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
MANUEL JESUS	LUCENA	POLONIO	66,4	51.º	GENERAL
EUGENIA	PINOS	DURAN	66,1	52.º	GENERAL
MARIA DEL CARMEN	LOMELINO	AMERIGO	65,8	53.º	GENERAL
JOSEFA	LUQUE	CORPAS	65,6	54.º	GENERAL
NATALIA	VICARIO	LUPIAÑEZ	65,6	55.º	GENERAL
MARTA	MARTIN	BARCIA	65,5	56.º	GENERAL
SONIA	MARTIN	CALDERON	65,5	57.º	GENERAL
M.ª DOLORES	LUQUE	GALLEGO	65,4	58.º	GENERAL
MERCEDES	MUÑOZ	OROZCO	64,9	59.º	GENERAL
MARINA	BONILLA	BENITEZ	64,8	60.º	GENERAL
VANESSA	HIDALGO	CARMONA	64,8	61.º	GENERAL
ELENA	MANCEBO	CORTES	64,7	62.º	GENERAL
ANA BELEN	BURGOS	ARAGON	64,6	63.º	GENERAL
ANA MARIA	GONZALEZ	GARCIA	64,6	64.º	GENERAL
EVA MARIA	MARTOS	LOPEZ	64,5	65.º	GENERAL
TRINIDAD	LAGUNA	MILLAN	64,3	66.º	GENERAL
ROSA CARMEN	PARRA	GALLEGO	64,2	67.º	GENERAL
MARIA JESUS	GARCIA	GARCIA	64	68.º	GENERAL
MONICA	HERVAS	GALISTEO	64	69.º	GENERAL
MARIA JESUS	CALVO	GUERRERO	63,7	70.º	GENERAL
ROSA	MARTINEZ	TRUJILLO	63,7	71.º	GENERAL



NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CALIFICACIÓN FINAL	ORDEN CLASIFICACIÓN	SISTEMA ACCESO
MARIA	DOÑA	GARRIDO	63,4	72.º	GENERAL
ANA MARIA	GOMEZ	CUBEROS	63,4	73.º	GENERAL
M.ª SONIA	MARTIN	VIDA	63,3	74.º	GENERAL
MARIA TERESA	GONZALEZ	CABRERA	63,2	75.º	GENERAL
ANGELA MARIA	GUTIERREZ	ROMERO	63,1	76.º	GENERAL
JOSE	JIMENEZ	RODRIGUEZ	63,1	77.º	GENERAL
ALBERTO	MAYA	UCEDA	63,1	78.º	GENERAL
JAVIER	MEDINA	IGLESIAS	63,1	79.º	GENERAL
Mª ROSANA	MONTERO	MARIN	63,1	80.º	GENERAL
Mª ISABEL	ROJAS	ALARCON	63,1	81.º	GENERAL
ESTEFANIA	ROMERO	RAIGOSO	63,1	82.º	GENERAL
NATALIA	JIMENEZ	POZA	63,1	83.º	GENERAL
SANTIAGO A	JIMENEZ	CANO	62,8	84.º	GENERAL
ADORACION	GALLEGO	HIJANO	62,8	85.º	GENERAL
MONICA	CASANOVA	CASTILLO	62,5	86.º	GENERAL
MARTA	LOPEZ	LANZA	62,5	87.º	GENERAL
ANA ISABEL	MARTIN	GONZALEZ	62,5	88.º	GENERAL
MARIA JOSE	MORENO	MORALES	62,5	89.º	GENERAL
INMACULADA CONCEPCION	TORREBLANCA	PEREZ	62,5	90.º	GENERAL
M.ª ANGELES	MARTINEZ	ESCAMILLA	62,2	91.º	GENERAL
SUSANA	RUIZ	RIOS	62,2	92.º	GENERAL
RENE IVAN	RUIZ	VALLE	62,2	93.º	GENERAL
MARIA JOSE	GONZALEZ	RAMIREZ	62,2	94.º	GENERAL
ISABEL MARIA	RUIZ	BAUTISTA	62,1	95.º	GENERAL
DANIEL ALEJANDRO	GONZALEZ	ALMENDROS	61,9	96.º	GENERAL
NOELIA	OCON	JAIME	60,1	97.º	DISCAPACIDAD
ROSA MARIA	GOMEZ	VIZUETE	59,7	98.º	DISCAPACIDAD
BERTA	SANCHIS	BARRUGUER	59,2	99.º	DISCAPACIDAD
PARDO	FERREIRA	RICARDO	44,58	100.º	DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Lo que se traslada indicando asimismo, en relación a los recursos que en su caso se pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo



hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 21 de diciembre de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, María Pilar Fernández-Fígares Estévez.

9167/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGATOCÍN

Anuncio de aprobación definitiva

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo plenario de 7 de noviembre de 2018, por el que se aprueba inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019, *Boletín Oficial de la Provincia* número 225, de fecha 22 de noviembre de 2018 y elevado el mismo a definitivo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* el referido presupuesto, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	130.897,00 €
CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00 €
CAPÍTULO III. TASA Y OTROS INGRESOS	118.757,77 €
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	492.766,85 €
CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	29.625,00 €
CAPÍTULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	264.677,20 €
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	1.048.723,82 €

Estado de gastos

CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	472.924,05 €
CAPÍTULO II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	232.375,70 €
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	9.600,00 €
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.665,42 €
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	275.668,65 €
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	33.490,00 €
TOTAL	1.048.723,82 €



PLANTILLA DE PERSONAL

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN	TIPO DEDICACIÓN	SITUACIÓN
ALCALDE	PARCIAL	CUBIERTA
PRIMER TENIENTE ALCALDE	PARCIAL	CUBIERTA

FUNCIONARIOS	GRUPO	NIVEL	PLAZAS	SITUACIÓN
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	A1/A2	26	1	CUBIERTA EN PROPIEDAD
ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL	C1	17	1	CUBIERTA INTERINAMENTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADMINISTRACIÓN GENERAL	C2	9	1	VACANTE
POLICÍA LOCAL	C1	13	1	CUBIERTA EN PROPIEDAD
AUXILIAR POLICÍA LOCAL A EXTINGUIR	ANTIGUO GRUPO E	6	1	CUBIERTA EN PROPIEDAD

PERSONAL LABORAL FIJO	NÚM. PLAZAS	SITUACIÓN
ENCARGADO DE SERVICIOS	1	CUBIERTA

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ENCARGADO DE OBRAS	1
LIMPIADORA AYUNTAMIENTO	1

PERSONAL LABORAL TEMPORAL	PLAZAS
DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO	1
TÉCNICO DE JUVENTUD	1
TÉCNICO DE DEPORTES	1
ADMINISTRATIVO	1
MONITOR DE MÚSICA	1
LIMPIADORA COLEGIOS	1
SOCORRISTA	1
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Algatocín, a 17 de diciembre de 2018

El Alcalde-Presidente, José Manuel López Gutiérrez.

8972/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGATOCÍN

Anuncio de aprobación definitiva

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario, de fecha 31 de octubre de 2018, sobre el expediente de modificación de créditos número 3/2018, del presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, que se hace público con el siguiente contenido:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al informe de Intervención son:

1.º Atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, o equivalentes y cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior, por la cantidad de 25.740,19 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
153.61900	OBRAS MUNICIPALES VARIAS	493,55 €
161.61900	PLAN EMBELLECIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	856,08 €
161.62203	CONEXIÓN SANEAMIENTO HOTEL LA FUENTECILLA A RED MUNICIPAL	331,86 €
453.60901	CAMINO ACCESO HOTEL Y POLIDEPORTIVO	12.014,74 €
454.63206	ARREGLO CAMINO LAS PILAS PARA USO TURÍSTICO	9.989,15 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		23.685,38 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
241.61903	AEPSA ORDINARIO	2.054,81 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO		2.054,81 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Algatocín, a 17 de diciembre de 2018.

El Alcalde, firmado: José Manuel López Gutiérrez.

8984/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CASARES

Edicto

De conformidad con los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, y 20.1 del Real Decreto 500/90, en la Intervención se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio 2019 aprobado inicialmente por la Corporación en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018.

Los interesados que estén legitimados, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 2/2004 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

1. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.
2. Oficina de presentación en el Registro General.

En Casares, a 18 de diciembre de 2018.

El Alcalde, firmado: José Carrasco Martínez.

8996/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

CÚTAR

Anuncio de aprobación inicial

Aprobados inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de diciembre de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Cútar, a 18 de diciembre de 2018.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Javier Ruiz Mérida.

9007/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Economía y Presupuestos***Edicto**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se hace público para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria de 29 de noviembre de 2018, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el séptimo expediente de modificación de créditos del Ayuntamiento de Málaga para 2018 que, resumido por capítulos, es como sigue:

RESUMEN

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Gastos

CAP.	SUPLEMENTOS	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	BAJAS POR ANULACIÓN
2	572.000,00	0,00	0,00
7	461.474,59	0,00	0,00
TOTAL	1.033.474,59	0,00	0,00

Ingresos

CAP.	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
4	816.000,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
8	217.474,59	RTE. TESORERÍA GASTOS GENERALES

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, directamente como señala el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contenciosa-administrativa correspondiente, en el plazo de dos meses desde la presente publicación.

Málaga, 26 de diciembre de 2018.

El Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda, y Recursos Humanos, firmado:
Carlos María Conde O'Donnell.

9174/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2018, se ha aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018:

Oferta de Empleo Público 2018

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Turno libre

Grupo y subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico Medio (Ingeniero Técnico Obras Públicas). Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo y subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico Auxiliar, categoría Inspector/a de Servicios Municipales. Número de vacantes: 1. Denominación: Inspector/a Servicios Municipales.

Grupo y subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase Policía Local y auxiliares, categoría Policía Local. Número de vacantes: 4. Denominación: Policía Local.

Grupo y subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase Policía Local y auxiliares, categoría Policía Local. Número de vacantes: 6. Denominación: Policía Local. Tasa Adicional por aplicación de la Disposición Adicional 165 de la Ley 6/2018 de 3 de julio.

Promoción interna

Grupo y subgrupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre: C1. Clasificación: Escala de Administración General, subescala administrativa. Número de vacantes: 2. Denominación: Administrativo/a.

PERSONAL LABORAL

Turno libre

Grupo y subgrupo de asimilación por Convenio Colectivo Municipal (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y artículo 18 Convenio Colectivo): Grupo C, subgrupo C2. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Pintor.

Grupo y subgrupo de asimilación por Convenio Colectivo Municipal (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y artículo 18 Convenio Colectivo): Grupo C, subgrupo C2. Número de vacantes: 4. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo y subgrupo de asimilación por Convenio Colectivo Municipal (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y artículo 18 Convenio Colectivo): Grupo C, subgrupo C2. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Conductor.



Grupo y subgrupo de asimilación por Convenio Colectivo Municipal (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y artículo 18 Convenio Colectivo): Grupo C, subgrupo C2. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo y subgrupo de asimilación por Convenio Colectivo Municipal (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y artículo 18 Convenio Colectivo): Grupo C, subgrupo C2. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial Técnico de Mantenimiento.

Grupo y subgrupo de asimilación por Convenio Colectivo Municipal (artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre y artículo 18 Convenio Colectivo): Agrupaciones profesionales. Número de vacantes: 1. Denominación: Operario/a.

Mijas, 18 de diciembre de 2018.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Carlos Martín Torres.

9033/2018



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por acuerdo plenario de fecha 29 de noviembre de 2018, se ha aprobado la modificación de la plantilla municipal, mediante la creación de la plaza denominada “Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local”.

Queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Recursos Humanos a los efectos previstos en el artículo 126.º del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Durante el plazo de quince días los interesados podrán examinar la modificación indicada y presentar reclamaciones ante el excelentísimo Pleno. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, la citada modificación de la plantilla surtirá efecto, quedando definitivamente aprobada e incluida en el anexo de Personal.

Mijas, 18 de diciembre de 2018.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, José Carlos Martín Torres.

9034/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MONTECORTO

Edicto

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de diciembre de 2018, el presupuesto municipal para 2019, se expone al público por plazo de quince días hábiles para presentación de reclamaciones, conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones durante dicho plazo.

En caso de no haber reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente sin más acuerdos ni publicaciones.

Estado de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	202.000,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.100,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	76.500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.908,92 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.400,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	533.166,49 €
TOTAL PRESUPUESTO		1.164.075,41 €

Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	379.100,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y DE SERVICIOS	240.741,29 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.800,00 €
6	INVERSIONES REALES	534.434,12 €
TOTAL PRESUPUESTO		1.164.075,41 €

Plantilla de personal

Funcionarios

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	GRUPO	SITUACIÓN	CTO. DESTINO
1 SECRETARÍA INTERVENTORA	A1	26	PROPIEDAD
2 SECRETARIO INTERVENTOR	A1	26	ACCIDENTAL



Laborales (contratación temporal)

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO COTIZACIÓN	SITUACIÓN
TÉCNICO ADJUNTA SECRETARIA	1	CUBIERTA
VIGILANTE MUNICIPAL	7	CUBIERTA
VIGILANTE MUNICIPAL	7	CUBIERTA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	CUBIERTA
SECRETARIA JUZGADO DE PAZ	7	CUBIERTA
ANIMADOR SOCIO CULTURAL	7	CUBIERTA
DINAMIZADOR GUADALINFO	7	CUBIERTA
FONTANERO	8	CUBIERTA
LIMPIADOR	10	CUBIERTA
PEÓN DE BASURA	10	CUBIERTA

Montecorto, 19 de diciembre de 2018

El Alcalde-Presidente, firmado: Miguel Ayala García.

9036/2018

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TEBA

Anuncio de aprobación definitiva

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 16 de noviembre de 2018, sobre transferencia de crédito número 24/2018, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITOS FINALES
155-131.00	PERSONAL TEMPORAL. BOLSA DE TRABAJO	300.000,00	50.000,00	350.000,00
920-212.01	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00	19.520,00	39.520,00
920-226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	136.770,12	25.000,00	161.770,12
920-692	OTRAS INVERSIONES PROPIAS	300.000,00	36.720,14	391.720,14
TOTAL MODIFICACIÓN PROPUESTA			131.240,14 €	

Bajas o anulaciones en concepto de ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	BAJAS O ANULACIONES	CRÉDITOS FINALES
450-609.12	ADECUACIÓN ENTRADA HUERTA DE LA CUEVA	29.500,00	29.020,00	480,00
450-609.07	APORTACIÓN MUNICIPAL PABELLÓN MUNICIPAL	220.000,00	102.220,14	17.850,84
TOTAL INGRESOS			131.240,14 €	

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Teba, a 19 de diciembre de 2018.

El Alcalde, firmado: Cristóbal Miguel Corral Maldonado.

9048/2018



ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO PROVINCIAL DEL AGUA MÁLAGA

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de junta general de este Consorcio Provincial de Aguas de Málaga, de fecha 17 de diciembre de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Málaga, 19 de diciembre de 2018.

El Presidente, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

9077/2018



ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA

Anuncio de aprobación inicial

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de junta general de este Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, de fecha 17 de diciembre de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Málaga, a 18 de diciembre de 2018.

El Presidente, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

9023/2018



ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE TORREMOLINOS AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREMOLINOS, S. A.

Anuncio

Don Pedro Peña Chacón, Director-Gerente de Aguas y Saneamiento de Torremolinos, Sociedad Anónima, concesionaria del Servicio de Agua, Saneamiento y Depuración del municipio de Torremolinos, hace saber que se exponen al público los padrones de facturación por los conceptos y periodos siguientes:

TASA DE AGUA, SANEAMIENTO Y BASURA. PERIODO TRIMESTRAL 4.º DEL AÑO 2018 DE LAS SIGUIENTES ZONAS:

T25 (RECINTO FERIAL), T41 (CALVARIO 1), T42 (CALVARIO 2), T20 (PINILLO PLG. INDUSTRIAL), T16 (CANTARRANAS 1), T17 (CANTARRANAS 2), E05 (ALTOS OLIVAR), E06 (RESD. EL OLIVAR), E07 (ALMAZARA), T51 (BAJONDILLO), T52 (COSTA LAGO), E09 (HOTEL PONTINENTAL), T61 (MONTEMAR ALTO), T62 (PARQUE TORREMOLINOS), T40 (LA COLINA), T45 (LOS ÁLAMOS),

TASA DE AGUA Y SANEAMIENTO, PERIODO MENSUAL 11.º DEL AÑO 2018 DE LAS SIGUIENTES ZONAS:

T00 (HOTELES), I00 (GRANDES CONSUMIDORES).

El periodo de cobro en voluntaria será de 60 días a partir de la fecha de publicación de la exposición pública de los padrones y de las facturaciones correspondientes.

Las deudas no satisfechas en dicho periodo se exigirán conforme a la legislación vigente.

En Torremolinos, a 13 de diciembre de 2018.

Aguas y Saneamiento de Torremolinos, Sociedad Anónima, Pedro Peña Chacón.

8938/2018